

Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 5/07/2024

UOC Convocante: Ministerio de la Defensa Pública

Unidad o área requirente: Departamento de Transporte

Funcionario o técnico responsable: Oscar Cañete

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe interino

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Dicho pedido de llamado obedece a la necesidad de contar con el servicio de Taller y/o Talleres para la Reparación y Mantenimientos cuyas especificaciones son bastantes amplias así como la flota vehicular con las cuales disponemos en el Ministerio de Defensa Pública. Dicho llamado implica que los contratistas cuenten con la póliza a fin de prever cualquier inconveniente que pueda suceder durante la reparación de algún rodado, cabe destacar que la distancia de los talleres es de suma importancia a los efectos de agilizar el traslado de los rodados desde el Departamento de Transporte como así también el importante ahorro de combustible por la distancia a recorrer. En lo que respecta a la cobertura de grúa para todo el territorio nacional es importante destacar que esta Cartera de Estado cuenta con rodados asignados en diferentes puntos del territorio nacional, como así también los mismos son utilizados para el cumplimiento de los logros institucionales en misiones que requieren asistencia en diferentes departamentos de la República del Paraguay.

Los vehículos en buen estado funcionan de manera más eficiente, consumen menos combustibles y requieren menos operaciones costosas de largo plazo.

El mantenimiento regular ayuda a reducir los costos operativos y maximiza la productividad de la flota para que funcione de manera segura, confiable y eficiente.

Siendo indispensable para cumplir con las regulaciones y normativas de seguridad vial.

La cantidad de funcionarios requeridos, como la infraestructura solicitada, se realiza en base a la gran flota automotor de esta Cartera de Estado y considerando que el taller adjudicado a su vez, prestara servicios a otros clientes, dichos requerimientos son realizados a fin lograr eficazmente el cumplimiento del servicio en tanto en tiempo establecido, como eficientemente en cuanto a recursos y calidad del servicio.


Las EETT se constituyen los puntos de referencia que la Convocante tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas, estipulando detalladamente la manera en que deberán incorporarse los bienes y/o servicios.

Por lo tanto, facilitarán a los oferentes la preparación de las ofertas y a la Convocante el examen, evaluación y comparación de las mismas utilizando las mejores prácticas, ejemplos de especificaciones de adquisiciones anteriores en el mismo sector proporcionando bases concretas para ser redactadas.

Las EETT cuentan con características y requisitos esenciales, según corresponda, de manera a garantizar y satisfacer las necesidades de la Convocante y evitar restricciones a potenciales oferentes.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica.



Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública



Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente:



Aclaración:

Oscar Cañete Cáceres
Departamento de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

